

---

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

---

**Santiago Sebastián en Colombia.** Invitado por el Centro Nacional de Restauración para dictar un cursillo de Historia del Arte, visitó el país el profesor Santiago Sebastián en el pasado mes de septiembre.

Como es sabido, el profesor Sebastián estuvo radicado en Colombia hace cuatro lustros, durante varios años, en la ciudad de Cali, donde dictó la cátedra de Historia del Arte en la Universidad del Valle. Fruto de su labor de esos años fueron sus conocidas obras *La arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca*, *Itinerarios artísticos de la Nueva Granada*, *La ornamentación arquitectónica en la Nueva Granada*, el tomo *Las artes en Colombia* para la Historia Extensa de Colombia, escrito en colaboración con Carlos Arbeláez Camacho, etc..

El cursillo estuvo orientado a exponer el método iconográfico-iconológico dentro del cual trabaja Sebastián actualmente, y sus alcances y posibilidades para el estudio de la Historia del Arte. Culminó con su magistral estudio *La clave del "Guernica"* (conferencia que dictó en el Museo Nacional de Bogotá y en el Museo la Tertulia de Cali), en el cual Sebastián aplicó el método iconográfico-iconológico a la lectura de la obra maestra de Picasso con resultados sorprendentes: el "Guernica" deriva de "Los Horrores de la Guerra" de Rubens, de la "Batalla de Anghiari" de Leonardo (según un dibujo de Rubens), el toro se inspira en un mosaico bizantino de San Vitale, Ravena, y el "Guernica" no es Guernica sino una idea más universal: los desastres de la guerra.

Sebastián cedió para su aplicación en APUNTES el texto de su conferencia *¿Colombia la mudéjar?* que suscitó interesantes polémicas durante el cursillo. Se publica en este número.



**Miguel Fisac visita la Universidad Javeriana.** El arquitecto español Miguel Fisac estuvo en Bogotá, invitado por la Asociación de Arquitectos Javerianos para juzgar la I Bienal de Arquitectura Javeriana, espuesta del 14 al 16 de octubre.

Fisac visitó nuestra Facultad y dictó aquí una conferencia sobre su arquitectura y su método de diseño. Si bien la arquitectura de Fisac se ve extraña a los ojos de los arquitectos colombianos, su diseño es riguroso y claro y tiene logros destacados en especial en su arquitectura religiosa.



**El barrio de Santa Bárbara en Bogotá.** Hemos seguido con sumo interés el debate que se ha suscitado en torno a los proyectos de renovación urbana que el Banco Central Hipotecario plantea para el viejo barrio de Santa Bárbara, en la capital de la República.

El barrio Santa Bárbara es uno de los más antiguos de Bogotá, tal como se ha recordado en estos días; establecido alrededor de la capilla construida en 1565 por don Lope de Céspedes en honor de Santa Bárbara, fue erigido en parroquia en 1685 por fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo Arzobispo del Nuevo Reino de Granada.

Por sus circunstancias particulares el barrio ha conservado algunas de las más antiguas construcciones de Bogotá, y varios sectores han llegado hasta nuestros días como un conjunto urbano valioso, habitado en buena parte por artesanos, aún hoy. Del barrio salió la ornamentación arquitectónica de yeso para los edificios y casas elegantes de Bogotá de fines del siglo XIX y del primer tercio de nuestro siglo.

Las intervenciones del urbanismo y de la arquitectura modernos en centros históricos (y el barrio Santa Bárbara lo es, según la definición que dió la Ley 163 de 1959, orgánica de la conservación de centros históricos del país) plantea problemas nuevos y mecanismos para la evaluación de proyectos que no pueden ser los convencionales. El Estado cuenta ya con organismos competentes que, en primera y última instancia, son los llamados a intervenir en estos casos. Los proyectos deben ser aprobados (o negados) en el seno del Consejo de Monumentos Nacionales; las políticas generales de intervención en áreas históricas deben emanar del Centro Nacional de Restauración y de su División de Inventario del Patrimonio Cultural, y a ellas se deben acoger los proyectos de renovación urbana que se planteen en esas áreas.

Por cierto que el caso del barrio Santa Bárbara no es fácil ni puede ser estudiado y resuelto solamente por arquitectos, historiadores y restauradores. Estimamos necesario en este caso un detenido estudio del aspecto social y económico del barrio, que permita tomar decisiones ponderadas. Y una evaluación cuidadosa de cada construcción, tanto en sí misma como por sus valores relativos al conjunto. Tenemos entendido que este proceso de estudio ya ha comenzado y guardamos la esperanza de que el proyecto resultante esté a la altura de la zona histórica de Bogotá y de la tradición del departamento de diseño del Banco Central Hipotecario, que tantas contribuciones valiosas ha hecho a la arquitectura y el urbanismo en el país.



A algunas definiciones que de el glosario están vicadas de localismo. Por ejemplo, de alcebe dice que es la "habitación que hacia las vases del actual dormitorio". En muchos sitios de habla hispana, entre ellos nuestro país, se sigue utilizando el término alcebe con ese sentido, es decir, alcebe, con la acepción de dormitorio, no es un vocablo en desuso. Lo es, si, como se lo usaba en Méjico para indicar la tertulia que los virreyes de Nueva-España tenían en su palacio (Cfr. Anita NAVARRETE, Diccionario de términos antiguos y en desuso, Pleyer, Madrid, 1973).

Es interesante la acepción que da de adarajas como "piezas salientes del muro que sirven en forma continua como elementos decorativos. En el estilo mudéjar se usan ladrillos en punta como decoración debajo del tejado. Las adarjas —continúa el Glosario— también se las empleaba como elemento de unión entre el alarje del muro y una decoración o revestimiento que se coloca encima". El Diccionario manual e ilustrado de la lengua española (la Real Academia Española, 2a. ed., 1950) da de adarja esta definición:

"Arj. Diente o parte saliente que se deja en una pared."

Y trae como ilustración el dibujo que se deja en un muro mampuesto en cada etapa de su construcción para trabajar con la siguiente etapa de la obra. Tanto el Diccionario manual e ilustrado de la lengua española como el Diccionario manual e ilustrado de la lengua española de la Real Academia Española coinciden con la siguiente definición que tomo de la Enciclopedia Larousse (Ed. Ramón Sopena):

## LIBROS &c

"Cada uno de los dientes que se dejan en la pared para que sirvan de enlace al siguiente."

Corresponde esta definición a la que da el Diccionario manual e ilustrado de la lengua española al conocimiento de las Bellas Artes o diccionario manual de Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado &c., Madrid, 1788) de la voz adarja:

"En la Arquitectura es decir las piedras o ladrillos llamados dientes, para que sirvan de enlace a las otras y proseguir la obra."

**Finanzas de las 44 Diócesis de Indias: 1515—1816**, por el R. P. Gabriel Martínez Reyes. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980. 429 pp., cuadros, mapas. Incluye índice onomástico.

"El presente estudio del padre Gabriel Martínez Reyes —dice el P. Eduardo Cárdenas, S.J., en el prólogo a la obra— constituye una investigación de alto valor para el conocimiento adecuado del sistema económico de que tenía necesidad la Iglesia en la época colonial. Realizada con mucha paciencia en los propios archivos (baste mencionar los de Madrid, Sevilla, Simancas), esta obra otorga mucha confianza como fundamentada en las mismas fuentes históricas".



**Glosario mínimo de términos de arquitectura virreinal.** Centro de Restauración de Bienes Monumentales del Cuzco. Cuzco, 1978.

Puesto que se trata de un diccionario compilado y publicado dentro de los cursos de restauración que se imparten en el Cuzco a becarios de varios países del Continente, y está destinado a dar información básica a quienes se inician en ese campo, merece la pena que nos detengamos en este glosario con atención.

Algunas definiciones que da el glosario están viciadas de localismo. Por ejemplo, de *alcoba* dice que es la "habitación que hacía las veces del actual dormitorio". En muchos sitios de habla hispana, entre ellos nuestro país, se sigue utilizando el término *alcoba* con ese sentido; es decir, *alcoba*, con la acepción de dormitorio, no es un vocablo en desuso. Lo es, sí, como se lo usaba en Méjico para indicar la tertulia que los virreyes de Nueva España tenían en su palacio (Cfr. Anita NAVARRETE, *Diccionario de términos anticuados y en desuso*, Playor, Madrid, 1973).

Es interesante la acepción que da de *adarajas* como "piezas salientes del muro que sirven en forma continua como elementos decorativos. En el estilo mudéjar se usan ladrillos en punta como decoración debajo del tejado. La adaraja —continúa el Glosario— también se ha empleado como elemento de unión entre el aparejo del muro y una decoración o revestimiento que se coloca encima". El *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (Real Academia Española, 2a. ed., 1950) da de *adaraja* esta definición:

"Arq. Diente o parte saliente que se deja en una pared".

Y trae como ilustración el dentelado que se deja en un muro mampuesto en cada etapa de su construcción para trabararlo con la siguiente etapa de la obra. Tanto el *Diccionario manual ilustrado de Arquitectura* de Ware y Beatty como el *Nuevo glosario: diccionario políglota de la Arquitectura* de Buenaventura Bassegoda coinciden con la siguiente definición que tomo de la *Enciclopedia ilustrada La Fuente* (Ed. Ramón Sopena):

"Cada uno de los dientes que se dejan en la pared para que sirvan de enlace al continuarla".

Corresponde esta definición a la que da el presbítero Don Francisco Martínez (*Introducción al conocimiento de las Bellas Artes ó diccionario manual de Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado &c.*, Madrid, 1788) de la voz *adentellar*:

"En la Arquitectura es dexar las piedras o ladrillos, llamados dientes, para ajustar otros, y proseguir la obra."

D. Fernando García Salinero (*Léxico de alarifes de los Siglos de Oro*, Madrid, 1968) dice que *adaraja* es un término de arquitectura y carpintería:

"Diente o parte saliente que se deja en una construcción o armadura de madera".

Y trae una cita de Diego López de Arenas: "... y el ancho, lo que le quedare a la madera, que será seis séptimos, va culebreando por sus adarajas, haciendo una armonía en que se ofusca a la vista", cuyo sentido evidentemente es que las adarajas son un recurso ornamental. El *Glosario mínimo* de que nos venimos ocupando lo aplica a las cornisas llamadas acá "en diente de perro" de los aleros mudéjares, y podría ser lícita esta acepción pues su etimología es el árabe *daraga*: escalón (García Salinero).

Muchas de las definiciones que da el *Glosario mínimo de términos de arquitectura vi-reinal* son confusas o del todo equivocadas. Así, de *alfarje* sólo dice "ver artesonado", y de *artesonado*:

"Cubierta de madera de un edificio en forma de artesa. Empleado por los árabes pasó a España donde tuvo vigencia pasando de ahí a América. Se usó hasta el siglo XIX. Sus elementos estructurales son: el par y nudillo. Sobre ellos se coloca un entablado que forma la artesa propiamente dicha que se decora con trozos de madera formando estrellas de a ocho".

Para la Real Academia Española y para García Salinero, artesonado es el techo adornado con artesones. En mi opinión, el *Glosario mínimo* confunde *artesonado* y *arteson* (cada uno de los entrepaños o recuadros rehundidos de un techo o intradós) con *artesa* (techo que se angosta hacia arriba), término que se ha adoptado por la similitud de la forma

de los techos de par y nudillo con el recipiente de madera que se utiliza para amasar el pan, la colombiana *batea*. *Alfarje* podría ser sinónimo de *artesa*, como lo usamos en Colombia, pero no de *artesonado*. Me parece que ambos términos, *alfarje* y *artesa*, podrían significar dos techos distintos aunque del mismo origen, así:

**artesa.** *Techumbre en forma de artesa invertida, que resulta en las armaduras de par y nudillo enlucidas.*

**alfarje.** *Techo con maderas labradas y entrelazadas que forman lacerías mudéjares, dispuesto en forma de artesa.*

De esta manera reservaríamos *artesa* para los techos de esa forma, enlucidos pero sin decoración mudéjar (aunque pueda recibir otro tipo de decoración, como las artesas de la Casa del Fundador de Tunja); y *alfarje*, para las artesas decoradas con lacería. Sin que obste la 4a. acepción de *alfarje*, de la Real Academia: "Este mismo techo dispuesto para pisar encima", consecuente con su etimología, *al-fars*: el piso, la tarima. Hay que anotar que la Academia no da como condición del *alfarje* que tenga forma de *artesa*.

En las definiciones de las distintas clases de arcos el *Glosario mínimo de términos de arquitectura virreinal* está muy errado: hace sinónimos los arcos *escarzano* y *carpanel*. El *escarzano* es el arco de un centro, rebajado; el *carpanel*, que es el mismo *zarpanel*, *apainelado*, *de tres centros* o *chato*, se traza con tres centros, dos de los cuales, los extremos, están situados sobre la línea de imposta y usan radios iguales, mientras el del medio, situado sobre el eje de simetría del arco y por debajo de la línea de imposta, traza un arco con radio mayor a los otros dos, de los cuales es tangente.

Confunde también el arco *capialzado* con el *conopial*. El *capialzado*, usado en puertas principalmente, parte del dintel de un vano y se desarrolla en forma de conoide sobre los derrames de los muros hasta terminar en un arco rebajado, a veces, o en un *carpanel*, casi siempre. El *conopial* es otra cosa.

Tampoco son sinónimos *arco toral* y *arco fajón*, como pretende el *Glosario mínimo*. El arco toral es cada uno de los cuatro arcos en que estriba la media naranja de un edificio, y, por extensión, el arco que separa el presbiterio de la nave en nuestras iglesias de una nave y sin crucero. El arco fajón es el mismo *perpiaño*: cada uno de los arcos de refuerzo transversal de una bóveda de cañón.

La definición que da el *Glosario mínimo* de *escusón* como "escudo heráldico de piedra" no corresponde a la definición heráldica de *escusón*: escudo pequeño que carga a otro mayor. Es sinónimo de *escudete*. El escudo de piedra se llama sencillamente escudo de piedra.

Y como entramos en definiciones heráldicas, indiquemos de paso dos errores más de este *Glosario mínimo*:

**"Tenante.** *Se dice de las figuras heráldicas que sostienen un escudo"*.

Y lo ilustra con un león rampante cuyas zarpas sostienen un escudo.

Esto es errado. *Tenantes* son las figuras *humanas* o antropomorfas (como los ángeles) que sostienen un escudo. Si se trata de animales, reales o mitológicos, se denominan *soportes*.

El segundo error está en la definición que da de *figuras rampantes*:

**"Figuras rampantes.** *Figuras heráldicas generalmente de animales levantadas sobre sus patas traseras"*.

Realmente, *rampantes* sólo pueden serlo los leones. En heráldica no existen tigres ni jirafas *rampantes*. Y mucho menos *sillas* ni *taburetes rampantes*.

Pero volvamos a las molduras. También ilustra y define erróneamente el *listel*, que confunde con el *junquillo*. Ambas son molduras delgadas; pero el *listel* tiene sección cuadrada, y se llama también *filete*. El *junquillo* tiene sección semicircular.

Otra definición equívoca, si no equivocada, es la que da el *Glosario mínimo* de florón:

**“Florón. Ornamentación constituída por hojas y roleos vegetales”.**

Con esta definición, un friso podría ser un florón. Realmente, *florón* es el adorno hecho a manera de flor muy grande, que se usa en pintura y en arquitectura en el centro de las habitaciones o en los artesones, según nos enseña el Diccionario de la Academia.

De *luquete* da este *Glosario mínimo* la siguiente definición:

**“Plano que corta una cúpula paralelamente a su línea de arranque”.**

Y lo ilustra con una bóveda vaída *isin luquetel*, pues el *luquete* es el “casquete esférico que cierra la bóveda vaída”, según lo definen la Academia, Bassegoda, Ware & Beatty y Pérez Calvo.

En fin, *pernio* no es el “elemento metálico de gran tamaño con el que se une el gozne o la visagra al portón de madera”, sino el gozne mismo (Cfr. García Salinero y el Diccionario de la Academia); y *piña* no es sinónimo de pinjante, sino llanamente el ornamento con forma de piña de pino o de ananás, sea pinjante (= colgante) o no.

En resumen, el *Glosario mínimo de términos de arquitectura virreinal*, ideado como auxiliar de principiantes, desorienta, en vez de orientar, en el uso correcto y preciso de la terminología arquitectónica.





